

El protagonismo diplomático en las relaciones internacionales.

(La influencia del pensamiento filosófico en la decisión:
de Hegel a Habermas)

Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA*

En el lenguaje matemático, una función adquiere argumentos y los organiza en valores. Sin embargo, las funciones no tienen por qué ser, necesariamente, numéricas. Hay un sentido, no técnico de función, o «finalidad», muy frecuentemente usado en Filosofía¹. La diplomacia es el ejercicio funcional de la representación acreditada de un Estado nacional, tomado como Poder Constituyente, ante otro Estado en el espacio internacional. Ahora bien, el ejercicio de tal representación —normalmente, basada en unas instrucciones, formando parte del contexto de la política exterior de una Nación— se encuentra formulada en una concreta *situación histórica*²; tal situación (tiempo, espacio, experiencia) en que se otorgan las instrucciones, nunca se corresponde con aquella otra del lugar donde se ejerce la representación.

Es que la historia no tiene un tiempo único ni homogeneidad de desarrollo, aunque el tiempo real en que se producen los acontecimientos sea simultáneo³. Además, la historia es dialéctica; en su seno radica la pugna entre la fuerza de lo persistente, aquella que resiste el impacto de la discontinuidad, y la del cambio, origi-

* Catedrático de Historia Contemporánea de América.

¹ Cfr. P. SUPPES: *Introducción a la lógica simbólica*, México, Compañía Editora Continental, 1966.

² Me refiero al concepto elaborado por X. ZUBIRI, según el cual «situación es el modo como el hombre está instalado en el tiempo en relación con su experiencia». A través de él, podemos comprender que en cada situación histórica lo importante es el horizonte experiencial de los hombres, pues de ello depende la *posibilidad* de ser. A mayor experiencia, mayor posibilidad. Apud. *Naturaleza, Historia, Dios*, Madrid, 11 edición.

³ Nicolai HARTMANN: *Ontología IV. Filosofía de la naturaleza. Teoría especial de las Categorías. Categorías dimensionales. Categorías Cosmológicas*, México, F.C.E., 1960.

nando una dinámica de relación en cada ámbito histórico, que no coincide necesariamente con la de otros, aunque ocurren en la misma dimensión temporal, e incluso, con la misma identidad cultural⁴. Ello es así, sencillamente, porque cada ámbito dispone de una tradición histórica peculiar, como consecuencia de la dinámica estructural en la que se ha desarrollado, lo cual le otorga una personalidad propia, a través de los significados que los hombres hayan otorgado a las cosas⁵.

¿Cómo deben, pues, ejercer su función aquellos que ostentando una representación estatal la ejercen en otro ámbito político y cultural, dónde no habrá de encontrar las condiciones diseñadas para el ejercicio de su misión? Ante todo, dependerá de la época histórica⁶. Situándonos en la era contemporánea —contemporánea con la actual realidad temporal— que se distingue por un mundo de ideas sobre las cuales se constituye un espíritu objetivo, Bell la caracteriza sobre tres estructuras básicas: en política, justicia social; en economía, eficacia; en cultura, identidad⁷. Algunos historiadores señalan como características del mundo contemporáneo, la existencia de graves «discontinuidades», que suponen la recepción e inevitable transformación de problemas que, desde el pasado, en el «ahora existencial», se proyectan hacia el futuro en cualquiera de las estructuras en las que se proyecte el «espíritu objetivo», o mundo histórico de la contemporaneidad.

DE LA ÉPOCA DEL NACIONALISMO AL INTERNACIONALISMO

El discurso histórico sobre el que pretendo reflexionar queda delimitado cronológicamente por la década 1870/80 del siglo XIX a la década 1970/80 del siglo XX, una centuria de historia política enormemente activa⁸, en la que nos situamos reflexivamente sobre la dinámica dualista nacionalista-internacionalista. Es decir, desde la exaltación del sentimiento nacional, tanto desde la lucha de las comunidades lingüísticas por la autodeterminación política —cuando el «princi-

⁴ Vid. Mario HERNÁNDEZ SÁNCHEZ-BARBA: *Dialéctica hispanoamericana contemporánea*, Madrid, Porrúa Turanzas, 1973, donde analizo el fenómeno en relación con el mundo histórico hispanoamericano.

⁵ Precisamente aquí radican las diferencias que puedan existir en ámbitos nacionales, aunque dispongan de idénticos sistemas culturales o pertenezcan a áreas políticas de parecida coherencia o aparente similitud.

⁶ Cfr. Lluís DUCH: *Mito, interpretación y cultura. Aproximación a la logomítica*, Barcelona, Herder, 1998. Entendemos que no existen similitud entre «situación» y «época». La definición de «época» tampoco puede ser extremadamente certera, no sólo por la multiplicidad de definiciones sino, sobre todo, por la arbitrariedad con que se establece.

⁷ Daniel BELL: *La sociedad post-industrial y, sobre todo, Las contradicciones culturales del capitalismo*.

⁸ Para delimitar el concepto de historia política, es recomendable la lectura del libro de Justo G. BERAMEN-DI: *La Historia política. Algunos conceptos básicos*, Santiago de Compostela, 1999.

pio de las nacionalidades»⁹, transformó el mapa político europeo— hasta que las reivindicaciones nacionales experimentaron una nueva explosión en la década de 1870/80, que precipitó el curso de las nacionalidades a los gritos de los «nacionalismos», estas últimas posiciones como es sabido influidas por la ideología marxista¹⁰. La era de las nacionalidades, configurada por los Estados nacionales, se obsesionó con las fronteras, las alianzas, los bloques, los acuerdos y los tratados.

La herencia de la filosofía europea de la Ilustración pesa fuertemente sobre las *relaciones exteriores*, que quedan inmersas en el choque profundo entre Revolución y Restauración, proyectándose sobre el pensamiento filosófico del siglo XIX en la ingente personalidad de Georg Wilhelm Friedrich Hegel (1770-1831), profundo crítico de su predecesor Kant, y con fuerte influencia sobre K. Marx¹¹ y el grupo que se constituyó después de la primera guerra mundial con el nombre de Escuela de Frankfurt. En sus primeros años de vida esta Escuela se hizo famosa por resucitar el concepto de *alienación*, que había acuñado Hegel, aunque éste la usó como «conciencia desgraciada», enfrentada consigo mismo y separada de su «esencia». Marx usó ese concepto para llamar la atención acerca de la situación del hombre contemporáneo, carente de un modo de vida gratificante porque su actividad diaria como «agente productivo» no deja lugar para ninguna acción comunal o satisfacción, ni les otorga la auto-propiedad de su vida, ni de sus productos. El sentido que Marx le dio al concepto hegeliano fue divulgado por la Escuela de Frankfurt¹². En la historia reciente de esta Escuela, el miembro más significativo es Jürgen Habermas (n. 1929) cuyas obras *Teoría y Praxis* (1963) y *Conocimiento e interés* (1968), defienden que las creencias dependen de asunciones ideológicas y de intereses y que la razón ilustrada se ha convertido en elemento de opresión.

⁹ Vid. Jean Michel GAILLARD y Anthony ROWLEY: *Histoire du continent européen: de 1850 a la fin du siècle*, Paris, Editions du Seuil, 1998.

¹⁰ Desde que en 1848 MARX y ENGELS en el *Manifiesto del partido comunista*, escribieron que los «proletarios no tienen patria» una minoría intelectual, entre ellos Bebel, Guesde, Plejanov, Costa, Iglesias, etc., ponen en la primera y segunda internacional, fundada en 1889, durante el Congreso socialista de París, sus mayores esfuerzos para aplicar este principio, que el yerno de Marx, Paul Lafargue, vuelve a reclamar.

¹¹ Vid. Peter WATSON: *A terrigible beauty. A History of the People and Ideas that shaped the modern Mind* (ed. española: Crítica, 2002).

¹² Fundada en la Universidad de Frankfurt en 1923. El nacional-socialismo la clausuró en 1934 y su director Max Horkheimer y otros miembros rectores como Adorno y Marcuse emigraron estableciendo el Instituto en Nueva York con el nombre de «Nueva Escuela para la Investigación». Regresó el Instituto a Alemania, quedando algunos de sus miembros en los Estados Unidos. Cfr. A. ARATO y E. GEBHARDT: *The essential Frankfurt School, Reader*, Oxford, 1978.

Es decir, de la Ilustración romántica a la Crítica fenomenológica, respectivamente representadas por Hegel y Habermas —que nunca, naturalmente deben estudiarse aislados, sino como expresión de un pensamiento de escuela, en los cuales se da el hecho radical del enriquecimiento de un diseño intelectual con problemáticas surgidas en el debate filosófico posterior— se constituyen dos etapas del pensamiento, cuyos ejes son los dos pensadores señalados. Entre ambos, en la distancia intelectual que los separa, lo que debe dilucidarse es en qué medida el protagonista de una función diplomática puede actuar y comportarse en dos momentos históricos tan distintos como son los anteriores indicados y en qué medida la acción de los protagonistas diplomáticos de las relaciones internacionales —bien sean de carrera o de nombramiento político— como consecuencia de la influencia intelectual de esas grandes figuras del saber, pueden mantenerse en la línea marcada por las instrucciones institucionales recibidas para el ejercicio de la misión que les fue encomendada.

¿En la misión diplomática el actor de la misma es el protagonista exclusivo de la misma? ¿Puede modificar las instrucciones recibidas en razón del conocimiento directo de la realidad circunstancial? En el transcurso de un siglo, la práctica diplomática se ha convertido, cada vez más, en algo mucho más especializado y directo: agregados militares, consejeros económicos y culturales, guían a los jefes de misión en la evaluación que éstos deben hacer sobre los contenidos esenciales de la Nación donde representan a la suya. Por otra parte, no dudan en negociar sin intermediación, o por vía de enviados particulares. Gracias al desarrollo de los medios de comunicación, los Embajadores están en relación constante con el Ministerio de Asuntos Exteriores del gobierno de su Nación, al que representan. La reciente aparición de los «funcionarios internacionales» conjuntos para el ejercicio de políticas internacionales, complica aún más el panorama. Se ha pasado de una situación de predominio neto de la *política exterior* de cada Nación con aquellas otras que constituyen el conjunto internacional. Por ejemplo, la Unión Europea ha alcanzado un peso decisivo en lo que se refiere a la decisión política, sobre todo en otras áreas integradas del resto del mundo. En esta segunda etapa, indudablemente, se ha debilitado el peso —aunque no la importancia— de los protagonistas de las relaciones internacionales, condicionando el conjunto, lo particular nacional¹³.

¹³ Vid. *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, núm. 28-29, diciembre 1998-junio 1999: Centre National de la Recherche Scientifique, Université de Provence.

Entiéndase, pues, que en la primera etapa —la que ha quedado intelectualmente influida por el pensamiento de Hegel— destaca el binomio conceptual Razón-Libertad. En él, los protagonistas de las relaciones internacionales tienen el poder para decidir o corregir las ideas de la política exterior de los Estados; la política exterior se define de acuerdo con los intereses nacionales, cursándose instrucciones para su puesta en vigor por quienes tienen que llevar la negociación o la representación. Predominio absoluto de la «Razón de Estado», característico de la modernidad¹⁴.

En la segunda etapa —la correspondiente al mundo contemporáneo— al ser tomadas las decisiones por un conjunto de ámbito internacional y colectivo, los protagonistas de la representación bilateral —siendo la decisión de aplicación multinacional— son los protagonistas quienes deben imprimir su marca personal en las negociaciones que tienen el encargo de realizar. Es entonces la conciencia personal, más que la razón, la que imprime condiciones al ejercicio de la representación diplomática. Estamos en la etapa de influencia del pensamiento fenomenológico en la crítica filosófica de Husserl, constituyendo un espacio intelectual, situado en la crítica filosófica de Habermas. No me refiero a épocas o etapas históricas, sino al hecho radical de la influencia y peso de las escuelas fundamentales de pensamiento, situadas en la *modernidad* en Hegel y en la *contemporaneidad* en Habermas. Bien entendido que, en ambas situaciones históricas e intelectuales, los protagonistas actúan, no solamente por la formación recibida en los correspondientes centros universitarios o escuelas diplomáticas, sino también por la lealtad debida, en virtud de la cual una persona permanece fiel y comprometida con una causa, pese al peligro o dificultades que ello pueda suponer. Se trata de un compromiso moralmente desinteresado¹⁵ pero raigalmente sentado en la ética profesional, dentro del ámbito de la política de Estado, fuertemente anclados en problemas, no sólo conceptuales, sino de condición normativa, así como serios problemas empíricos y, desde luego, en lo que ha sido denominado la «contestación»¹⁶.

¹⁴ Cfr. Luce PIETRI y Marc VENARD: *Le monde et son histoire. La fin du moyen age et les debuts du monde moderne*. Du XIII^e siecle au XVII^e, tomo II, ed. Bordas y Laffont, 1971.

¹⁵ Apud. J. RYCE: *The Philosophy of Loyalty*, Nueva York, 1908, trata el tema exhaustivamente, de modo especial en la dimensión de la política de Estado.

¹⁶ Robert E. GOODIN y Philip PETTIT (eds.): *A Companion to contemporary Political Philosophy*, Oxford, 1993.

LA ILUSTRACIÓN Y LA METAFÍSICA DE HEGEL

La historia intelectual de la modernidad tiene un eje de referencia inexcusable, que es la figura de Hegel. Criticó fuertemente a su predecesor Immanuel Kant (1724-1804) e influyó fuertemente sobre Karl H. Marx (1818-1883), de modo que, a través de tal influencia, Hegel ha cambiado el curso de la historia de los siglos XIX y XX. Desde el magisterio, su creciente reputación y prestigio intelectual le abrió la posibilidad de una cátedra universitaria, acabando su vida, en efecto, como profesor de Filosofía de la Universidad de Berlín, convertida durante la restaurada monarquía prusiana en centro intelectual de los Estados alemanes¹⁷. Hegel es el representante mayor del gran conjunto intelectual de la Ilustración y quien desarrolló, al máximo, los dos temas principales de la Ilustración: la Libertad y la Razón. El concepto de libertad es central en Hegel, aunque su sentido sea frecuentemente tergiversado por los ciudadanos modernos, escasamente formados por las ideas de los economistas del liberalismo manchesteriano¹⁸. Hegel estima que la noción de libertad inglesa es superficial, porque no penetra en el meollo de la cuestión, al no inquirir por qué las personas eligen lo que eligen. Las opciones individuales, apunta Hegel, están «determinadas» por fuerzas externas, que controlan las opciones. Incluso se adelantan más de un siglo a las críticas hechas a la sociedad consumista de crear necesidades para posteriormente obligar a satisfacerlas.

El proceso histórico conforma la libertad del hombre, incluso su naturaleza. El problema quedará superado si se comprueba que todos los seres humanos comparten una común capacidad de razonar: si es posible construir una comunidad sobre una base racional, todo el mundo *tendrá* que aceptarla como expresión de su propia voluntad racional; el deber, en consecuencia, tendrá un fundamento racional y el verdadero interés de los hombres consistirá en desarrollar su naturaleza en cuanto ser racional. Sólo se es libre, pues, cuando se actúa de acuerdo con la razón. A través del espíritu objetivo del hegelianismo, la razón en cuanto facultad general humana, o capacidad para buscar la verdad, se diferencia del instinto, de la imaginación y de la conciencia, en que sus resultados son intelectualmente fidedignos. De modo que la razón es necesaria y suficiente para llegar al conocimiento.

¹⁷ El denso y complejo pensamiento hegeliano ha sido estudiado intensamente en las dos grandes universidades británicas de Oxford y Cambridge. Michel INWOOD: *A Hegel Dictionary*, Oxford, 1992; Charles TAYLOR: *Hegel*, Cambridge, 1979.

¹⁸ Cfr. David S. LANDES: *The Wealth and Poverty of Nations. Why some are rich and some so poor*, Nueva York, 1998.

La tesis de que la razón es la característica de la esencia humana, continúa siendo, hasta el presente, extraordinariamente poderosa. Hay dos elementos inductivos en el pensamiento de Hegel: uno, pese a la afirmación de Popper¹⁹ de considerarlo un precursor del Estado totalitario, consiste en la afirmación de la razón individual para participar en empresas comunes; el otro, al partir de la noción de la existencia, o ser participativo en una empresa solidaria con los intereses de la comunidad, la proyección de la tesis hegeliana hace que la función diplomática se convierta en una participación en un cuadro político institucional o el cuadro que Duroselle ha llamado «la máquina burocrática», a través de la racionalidad, para el cumplimiento de la misión encomendada por el poder decisorio, pero teniendo siempre presente las incidencias conyunturales de la situación interna del lugar donde se cumple la misión diplomática.

LA FENOMENOLOGÍA DE HUSSERL Y LA CRÍTICA DE FRANKFURT

Al despuntar el siglo XX aparece *Investigaciones lógicas* de Edmund Husserl (1859-1938), donde el fundador de la Fenomenología impone la necesidad de distinguir entre dos cosas: por una parte, los objetos de la consciencia, que son el significado intencional de los actos humanos; por otra, los actos psíquicos o experiencias, que son la consciencia de los objetos. Se ha destacado que Husserl distingue tres significados sobre la conciencia²⁰. Investigaciones posteriores de Husserl se refieren exclusivamente a la *conciencia intencional*, sometiendo el concepto de intencionalidad —tomado de Franz Brentano (1838-1917)— a una serie de modificaciones de sentido que llegará a afirmar que todo cuanto heredó fue la palabra²¹. La condición fundamental de la intencionalidad radica en que la relación entre la conciencia y la cosa, no hace del objeto una parte de la conciencia, en el sentido de que una realidad puede ser parte de otra. La filosofía de las categorías —los niveles constitutivos de una materia— llevada a la Ontología alcanza plenitud con N. Hartmann (1882-1950), que abandonó la idea kantiana

¹⁹ Karl POPPER (1902-1994), filósofo británico cuya reputación descansa en su filosofía de la ciencia y en su filosofía política. Vio en Hegel un precursor del Estado totalitario moderno y le echa en cara su visión excesivamente optimista de su pensamiento en el sentido de superar el conflicto entre los seres humanos. Vid. *La sociedad abierta y sus enemigos*, Barcelona, Paidós, 1994.

²⁰ El entramado de vivencias psíquicas; la percepción de las propias vivencias; los actos psíquicos o vivencias intencionales. Cfr. Manuel CRUZ: *Filosofía contemporánea*, Madrid, Taurus, 2002.

²¹ Vid. Ludwig LANDGREBE: *El camino de la filosofía*, Buenos Aires, Sudamericana, 1995.

de que la realidad objetiva es un «constructo» mental, desarrollando una Ontología realista²².

De este poderoso tronco intelectual surge, entre otros, el principio de «razón insuficiente», que afirma que hay que asignar probabilidades iguales a cada una de las afirmaciones rivales, si no existe razón positiva alguna para atribuirles probabilidades distintas²³. Así pues, abierta la brecha de la razón, en razón a la probabilidad, la intencionalidad queda sujeta al dilema, porque desaparece si no existen actos mentales.

Queda abierto, sin embargo, el camino de la conciencia, entendido en este caso, como un especial sentido moral. La conciencia envuelve experiencia o conocimiento. De nuevo en este campo resulta fundamental el concepto fenomenológico husserliano de *conciencia*²⁴. Llegar a la conclusión de que cada acción está sujeta a varias normas fue, justamente, el propósito de Jürgen Habermas²⁵, buscando un sentido dialógico de la realidad, de modo que puedan establecerse vínculos entre las ideas y los actos; pero la realidad ordenada de acuerdo con una escala de valores dinámicos. El profesor Pérez Gállego ha dejado establecida, en su esclarecedor estudio sobre Habermas, una relación categorial de la doctrina de este pensador, destacando en la cumbre de la pirámide teórica la necesidad de establecer normas morales de la identidad colectiva, lo que daría nuevos horizontes al análisis de la realidad²⁶, así como la necesidad de crear un lenguaje nuevo de modo que, superando la idea de «Estado nacional» pueda establecerse, como base de comunicación, lo que Habermas llama «el trasfondo del mundo vital».

²² Nicolai HARTMANN: *Ontología I. Fundamentos*. Traducción de José Gaos, México, Buenos Aires, F.C.E., 1954.

²³ J. M. KEYNES: *A treatise of Probability* (1921). El principio adquiere interés radical en la teoría de la elección racional.

²⁴ Cfr. su obra principal: *Ideas relativas a una fenomenología pura y una filosofía genomenológica* (1913), Apud. E. LEVINAS: *The Theory of Intuition in Husserl's*. Evanston III, 1973.

²⁵ Nacido en Gummersbach (Alemania), pertenece a la segunda etapa o generación de la Escuela de Frankfurt, es hoy la figura más eminente del debate sociocrítico y filosófico de Alemania, influido por su profesor T. W. Adorno, aunque también en desacuerdo con él. Ha dedicado toda su vida a defender el proyecto de ilustración crítica que llama «el discurso filosófico de la modernidad». Sus obras más destacadas en este sentido son *Conocimiento e interés* (Taurus, Madrid, 1992) y *Teoría de la acción comunicativa* (Cátedra, Madrid, 1989). De 1971 a 1982 dirigió el Instituto Max Planck de Frankfurt.

²⁶ Cándido PÉREZ GALLEGÓ: «Ideología y actuación en Habermas», MAR OCEANA, núm. 3, Madrid, 1999, pp. 115-125.

En este sentido, comunicar es «interactuar» entre saber y poder, con objeto de llegar a un acuerdo entre razón y conciencia. Es evidente que las formas de comunicación socio-políticas entre Estados son disyuntivas; pertenecen a varios códigos y no resulta fácil integrarlos en sistemas opcionales. Existe, también, una relación entre el grado de inexorabilidad del mandato del poder decisorio y la posibilidad de aceptación, por parte de otros concurrentes dialógicos para el cumplimiento de la estrategia de la misión otorgada a los protagonistas, en el caso de las relaciones internacionales. La aceptación o no de una propuesta diplomática, varía en el sentido de que se adquiera, por una parte mayor conocimiento y poder, generando en el otro una sensación de miedo a quien considera superior o más fuerte²⁷.

En consecuencia, Habermas invita a descubrir el «substrato conceptual» para encontrar el «vigor de las categorías» y de este modo encontrar el «compromiso de los actos», para, en definitiva, alcanzar la «conciencia moral de la acción comunicativa». Particularmente importantes estas líneas de pensamiento para la época actual en que, las relaciones internacionales, ven multiplicados sus actores o gestores en la toma de decisiones. Sobre ellos —los actores o protagonistas— se ejerce una serie de influencias procedentes de los medios políticos, económicos y sociales, estos últimos con referencia muy particular a la opinión pública, tanto mediática como asamblearia²⁸. También, por supuesto, en el círculo de la decisión de la estrategia, en el diálogo diplomático múltiple, no sólo cuenta el «responsable», sino además, y muy particularmente, desde los años sesenta o setenta del siglo XX, pequeños grupos que rodean a éste²⁹, constituido por «lobbies» y sus esfuerzos por influir en las decisiones políticas. Estos grupos pueden conseguir que su influencia fructifique a través de los «asesores», «consejeros», «fontaneros», etc., que hoy rodean, cada vez más densamente a los centros de decisión políticos. Todavía habría que tener en cuenta las presiones entre política interior y política exterior, de los partidos políticos sobre el gobierno, así como el papel creciente que adquieren las «comisiones» parlamentarias³⁰.

²⁷ Cfr. Noam CHOMSKY: *Deterring Democracy*, Londres y Nueva York, 1991. Estudia la reacción psicológica colectiva a través de la historia total del mundo desde la segunda guerra mundial hasta el momento presente, llegando a la conclusión de que estos años están dominados por el miedo a la aristocracia.

²⁸ Han sido particularizados por Pierre GUILLEN: «Les acteurs desde relations internationales...», en *Bulletin d'Histoire Contemporaine de l'Espagne*, op. cit.

²⁹ Particularmente se ha estudiado esta cuestión a partir de la teoría de las «fuerzas profundas» formulada por Pierre RENOUVIN.

³⁰ Para el caso de España, véase el importante artículo de Manuel ESPADAS BURGOS: «Los actores de las relaciones internacionales: una perspectiva historiográfica española», op. et. loc. cit. (*Bulletin*, núm. 28-29).

Todo ello genera rivalidades y conflictos entre los protagonistas de las negociaciones de las relaciones internacionales, desde sus planteamientos conjuntos, pues cada uno representa intereses que hay que cohonestar con otros, casi siempre radicalmente distintos. De modo que no es suficiente la «razón de Estado», sino que debe jugar la libertad de acción del protagonista nacional en la negociación y, de modo particular y eminente, en la conciencia histórica. Es decir, la liberación del peso metafísico de la doctrina hegeliana y todas sus implicaciones y supuestos³¹, para conseguir una profundización ontológica, en el ser mismo de la realidad histórica, tal como se presenta ante la propia conciencia³², sin interferencias, prejuicios ni supuestos teóricos, con la máxima equidad de que sea capaz. Teniendo, por supuesto, en cuenta que la realidad histórica es dinámica y fugaz; y el *cambio* su condición primordial.

En este sentido es fundamental la preparación histórica de los protagonistas diplomáticos de las relaciones internacionales³³ y, desde luego, un ejercicio profundamente consciente del concepto de libertad, que ha sido entendido, y usado, de muy diversas maneras y en los más diferentes contextos en la Filosofía y para-filosofía, desde la cultura clásica griega hasta hoy³⁴. Hartmann lo analiza en dos sentidos: no basta que haya libertad frente a la regularidad de la Naturaleza, sino que debe haberla frente a los principios morales y frente al ser, sea imperativo o de valores³⁵.

En fin, el rasgo más característico del pensamiento contemporáneo consiste en la afirmación de que la comunicación y el intercambio entre las conciencias, se opera en un nivel existencial y ontológico, no objetivo. La correspondencia entre el «yo» y el «tú», constituye una reciprocidad de ser persona realizada en la historia y la cultura de la Humanidad.

³¹ Vid. Noam CHOMSKY: *World Orders Old an New*, The Univ. in Cairo Press, 1994 (ed. española de Crítica-Grijalbo Mondadori, 1996).

³² Olegario GONZÁLEZ DE CARDEDAL: *El poder y la conciencia*, Madrid, Espasa-Calpe, 1984, donde se analiza «el pensamiento absoluto de realidades anónimas y los poderes neutros frente al hombre, su libertad y su dignidad».

³³ Son acertadísimas las conclusiones que en este sentido formula Carolyn P. BOYD en *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España, 1875-1975*, Barcelona, Ed. Pomares-Corredor, S.A., 2000.

³⁴ En el *Diccionario de Filosofía* de Ferrater Mora, puede advertirse que el concepto de libertad ha sido entendido de nueve modos distintos y, según el alcance, de ocho maneras diferentes.

³⁵ N. HARTMANN: *op. cit.* Desde el punto de vista psicológico véase Erich FROMM: *El miedo a la libertad*; en economía, F. AUGUSTE HAYEK: *Derecho, legislación y libertad*; en política toda la obra de Maurice DUVERGER. Incluso en el terreno de la psiquiatría, desde H. S. SULLIVAN: *The Interpersonal Theory in Psychiatry* (1953), analiza la doble necesidad del hombre contemporáneo en la Cultura y la seguridad, que cristaliza en lo que llama «la ilusión de la individualidad única».